

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38651** ANEMAR BELLEZA, S.L.

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 236/11, seguida a instancia de Raquel Arcos Clemente, se ha dictado con fecha de 2-12-11 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 13.264,04 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089505-1